

EFEMÉRIDES CON MOTIVO DEL 12 DE FEBRERO, CONMEMORACIÓN DE LOS 60 AÑOS DEL LIBRO DE TEXTO GRATUITO

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Pasamos a una efeméride muy importante en el punto del orden del día. Es la efeméride con motivo del 60 aniversario del libro de texto gratuito. Tiene la palabra la diputada Maribel Aguilera Chairez, del Grupo Parlamentario Morena. En el uso de la palabra, en tanto llega la diputada, el diputado Marco Antonio Adame Castillo, de Acción Nacional.

El diputado Marco Antonio Adame Castillo: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Marco Antonio Adame Castillo: Compañeras y compañeros legisladores. En días pasados se ha celebrado el 60 aniversario de la institución del Libro de Texto Gratuito en nuestro país. Hay que reconocer que, en la lucha por garantizar el derecho a la educación para todos, el libro de texto gratuito es una institución y ha sido un factor fundamental de política pública educativa en nuestro país.

Al conmemorar el 60 aniversario del inicio de los libros de texto gratuito, es necesario hacer una reflexión sobre su vigencia e importancia para el presente y el futuro de la educación en México.

Durante el siglo pasado la prioridad fue garantizar el acceso a los servicios educativos, el día de hoy estamos obligados a garantizar una educación de calidad, con pertinencia e inclusión y para lograrlo es preciso incrementar y mejorar todos los factores asociados a la calidad de la educación para garantizar este derecho fundamental. En ese esfuerzo el libro de texto gratuito es uno de esos factores.

Es obligado reconocer que, a lo largo de estos 60 años, el libro de texto gratuito ha estado en el centro de encendidos debates, en especial por la ambivalencia entre su gratuidad como expresión del mandato constitucional y la unicidad como limitante y motivo de exclusión a la rica pluralidad cultural y de la libertad para garantizar el derecho a una educación de calidad.

El Partido Acción Nacional se ha pronunciado en distintos momentos, a propósito, a lo largo de estas seis décadas y hoy el tiempo nos ha dado la razón. Hoy existen libros para comunidades indígenas, educación especial y personas con discapacidad, como son los materiales de lectura en braille para invidentes.

El tiempo nos ha dado la razón, con los libros de secundaria cuando fue obligatorio ese nivel educativo, se privilegió un enfoque democrático al impulsar libros elaborados por particulares, maestro y editoriales apegadas al plan de estudios.

Hacia adelante abogamos por ampliar la participación ciudadana en la elaboración de libros de texto. Prevenimos sobre la inconveniencia de cambios improvisados impulsados en medio de la coyuntura de un gobierno o de un régimen. Y señalamos como absolutamente inadmisibles el uso del libro de texto gratuito como instrumento al servicio de ideologías y modelos ajenos a la pedagogía mexicana.

Nos pronunciamos por una política educativa de Estado, congruente con la cultura nacional y visión de largo alcance. Y por la regionalización de la educación de los libros de texto y de los materiales educativos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Muchas gracias, diputado.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra la diputada María Ester Alonzo Morales, del PRI.

La diputada María Ester Alonzo Morales: Con permiso de la señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada María Ester Alonzo Morales: Compañeras y compañeros legisladores. La educación es un derecho fundamental para el desarrollo pleno e integral de las personas, un igualador social y un elemento primordial para la competitividad y el progreso de la sociedad en su conjunto.

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar la calidad en la educación obligatoria de manera tal, que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos, garanticen el máximo logro de aprendizaje de los alumnos.

Históricamente la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, nuestra conocida como Conaliteg, ha jugado un papel fundamental en la formación de millones de alumnas y alumnos inscritos en el Sistema Educativo Nacional.

Por tal motivo nos congratulamos del 60 aniversario de su creación, que, desde el 12 de febrero de 1959 a la fecha, ha cumplido puntualmente con su propósito medular: distribuir de manera gratuita las herramientas de apoyo básico a las niñas, niños y jóvenes de todo el país, con lo que contribuye a garantizar una educación de calidad y equitativa.

En efecto, la Conaliteg ha venido realizando un papel de primera relevancia en la producción y distribución de los libros de texto para que estos lleguen a todas las escuelas del país antes de iniciar el ciclo escolar.

Para dimensionar la magnitud de la tarea de dicha dependencia, basta señalar que tan solo para el ciclo escolar 2017-2018 se distribuyeron poco más de 199 millones de ejemplares de libros de texto y otros materiales educativos de primaria, telesecundaria, secundaria, educación especial, educación, inglés, bibliotecas escolares y telebachilleratos, entre otros.

Compañeras y compañeros legisladores, los Libros de Texto Gratuitos constituyen una de las políticas más consolidadas en el sector educativo del país. Los avances son significativos.

Millones de alumnos mexicanos no sólo cuentan en tiempo y forma con material de calidad, además significan un ahorro para la economía familiar. No podemos poner en riesgo la producción de los libros de texto por falta de recursos o por retrasos en las licitaciones. No juguemos con la educación de nuestras niñas y niños.

Los materiales educativos constituyen un vehículo fundamental en el proceso enseñanza-aprendizaje a fin de garantizar a las niñas, niños y jóvenes del país, una educación de calidad y con equidad que le permita su desarrollo pleno y el acceso a mejores oportunidades a lo largo de su vida. Es cuanto, señora presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra la diputada Maribel Aguilera Chairez.

La diputada Maribel Aguilera Chairez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Maribel Aguilera Chairez: Sexagésimo aniversario de la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Hace unos años, en sus memorias, don Jaime Torres Bodet escribió: “Los libros de texto que el gobierno de México distribuye, son los más humildes, pero también los más simbólicos, porque en un país de libertades, son la semilla valiosa de los valores que sustentan nuestra convivencia armónica y nuestra identidad de propósito que es la patria”.

Hoy, a la vuelta de 60 años podemos afirmar: el libro de texto ha beneficiado a más de seis generaciones y ha contribuido a la identidad nacional.

El 13 de febrero de 1959, el presidente Adolfo López Mateos, a sugerencia del secretario Jaime Torres Bodet, creó el libro de texto como una forma de hacer efectiva la gratuidad de la educación primaria. Más de 7 mil millones de libros se han repartido desde entonces a niñas, niños, maestros en preescolar, primaria, secundaria, lenguas indígenas, telesecundaria, telebachillerato, Braille y macrotipo para educación especial.

El modelo mixto de elaboración de libros y su dimensión nacional, hace único este programa en el mundo. Los textos para preescolar y primaria, están a cargo de la autoridad de educación, pero en los de secundaria, concurren prestigiosos autores y editoriales privadas formando una amplia gama de opciones para que los docentes seleccionen el más acorde a sus experiencias y modelo pedagógico.

Honor a quien honor merece. Los artistas plásticos de la época que contribuyeron con las portadas de los libros fueron Siqueiros, Zalce, Olga Costa, Leonora Carrington, Cuevas, Chávez Morado, González Camarena, entre otros.

Gran emoción ver la imagen de la patria, la bella imagen de una mujer tlaxcalteca inmortalizada en millones de libros que han engalanado las aulas y llenado de orgullo a los hogares mexicanos.

Vivimos ahora los tiempos de la cuarta transformación. La campaña de quien ahora es nuestro presidente de México, y los foros y las audiencias de educación, fueron una gran tribuna para millones de mexicanos.

Quedó claro lo que no queremos los mexicanos. No queremos soberbia y autoritarismo educativo desde la SEP, acoso y descrédito a los maestros, neoliberalismo y tecnocracia en el gobierno y menos en educación, pero sobre todo decisiones al margen de la sociedad, cambios a caprichos y reformas sin sustento, gastos inauditos en publicidad a costa del pago justo y oportuno de los docentes.

Grande es la expectativa del cambio, sí, enorme el compromiso del nuevo gobierno como grande es el apoyo popular a todas sus decisiones. Convoco a que la nueva autoridad escuche y sea cercana al pueblo del que ha emanado, que sea sensible al reclamo popular y abierta de puertas al mínimo y modesto reclamo social.

No vayamos a caer en la soberbia y en la burocracia del gobierno pasado, del que todavía hay por ahí malos y oportunistas funcionarios incrustados. El cambio será efectivo cuando el pueblo que manda sea obedecido y respetado por el gobierno que realmente lo representa.

Felicidades a todos los trabajadores de libros de texto, desde el primer libro que sacaron hace más de 60 años. Felicidades a todos, a todos los que han construido y han participado en este extraordinario proyecto educativo del que todos tenemos gratos recuerdos desde nuestra infancia.

Avalemos los cambios que vienen propuestos por nuestro nuevo presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. Enhorabuena y felicidades.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada Aguilera Chairez.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Le damos la más cordial bienvenida y agradecemos su presencia, del doctor Antonio Meza Estrada, director general de la Comisión de Libros de Texto Gratuitos. Muchas gracias, señor director. Bienvenido. En el uso de la palabra el diputado José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo.

El diputado José Luis Montalvo Luna: Diputada presidente, gracias. Compañeras y compañeros legisladores, en palabra de uno de los más grandes educadores de México, José Vasconcelos: “No se puede enseñar a leer sin dar qué leer”.

En el marco de la conmemoración del 60 aniversario de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, es importante destacar el papel de esta institución en el fortalecimiento de la educación de nuestras niñas y niños.

Los libros de texto gratuito no solo permiten que nuestros estudiantes accedan a los conocimientos y fines que establece nuestra Constitución, sino también son los instrumentos por excelencia para garantizar el pleno acceso al derecho a la educación.

Los libros de texto gratuito permiten a todos los sectores de la población acceder al conocimiento. Sin ellos los sectores más vulnerables de la población no podrían acceder al conocimiento. En este sentido, la política de distribución de libros de texto gratuito representa un igualador social.

Para dimensionar la importancia de esta comisión, basta señalar que esta imprime anualmente más de 200 millones de libros de texto gratuito, para más de 25 millones de estudiantes de educación básica, media superior y educación especial.

Para el ciclo escolar 2018-2019, se entregaron 19 millones 981 mil 982 libros para el nivel preescolar; 109 millones 27 mil 695 para primaria. En el nivel secundaria la cifra ascendió a 35 millones 991 mil 711, y para Telebachillerato se distribuyeron 958 mil 888 ejemplares en todo el país.

Asimismo, para los alumnos de educación especial, la Conaliteg entregó 18 mil 57 ejemplares, lo digo de forma extraordinaria, en braille, para primaria y 5 mil 394 para secundaria. Para los alumnos con baja visión se entregaron 58 mil 531 libros para primaria, y 20 mil 958 para secundaria.

Desde su fundación hasta la actualidad, la Conaliteg ha producido y distribuido de manera gratuita los libros de texto que se requiere en el sistema educativo nacional, así como otros libros y materiales. Desafortunadamente no siempre son suficientes. Ese es el reto que enfrentamos, hacer que la cultura y el conocimiento llegue a toda la población.

Compañeros legisladores, en el Partido del Trabajo queremos que las niñas, niños y adolescentes mexicanos de preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, educación indígena, todos cuenten con el material que les

permita aprovechar su potencial y desarrollar sus capacidades, ya sea con textos en macrotipo, braille, inglés, bibliotecas u otras publicaciones.

México es un ejemplo en varios países del mundo en implementar la impresión de libros de texto gratuitos. Por ello, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo siempre estará comprometido a impulsar una educación de excelencia para los mexicanos, que erradique las desigualdades que aún persisten en nuestro sistema. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Con su permiso, presidenta. Buenas tardes compañeros diputados, compañeras diputadas, este día tiene, yo creo que para quienes tuvimos la posibilidad de acceder a este tipo de libros, de tener un documento de esta categoría en nuestras manos, la sensibilidad de lo que significaba ese libro de texto para quienes no visualizábamos todo lo que había detrás de este documento.

Es decir, la posibilidad de acceder a un bien privado y convertirlo en un bien público, me parece que ese es el acontecimiento más importante que tuvo el libro de texto, por supuesto, todo lo que significa y ha significado el libro de texto.

El libro de texto es un complemento pedagógico, es un material didáctico, es una herramienta de trabajo complementario para el docente, es un manual para las tareas, es un documento que promueve la imaginación, no solamente como lo dijeron aquí quienes me antecedieron, promueve y accede y le permite al estudiante acceder al conocimiento.

Me parece que la naturaleza propia y, digamos, diversa de este documento es cuantiosa y me parece que es un gran avance el que haya aparecido. Sin embargo, el libro de texto gratuito enfrenta nuevos retos y nuevas posibilidades.

La actualidad requiere de incorporar en él nuevas tareas. Efectivamente, ya se avanzó en temas de inclusión, como se ha mencionado, es el documento, digamos, más democrático que existe en términos de bibliografía, pero vienen las nuevas tecnologías, ya hay libros de texto gratuitos en la página, ya se puede acceder a ellos, habrá que ir adaptando este material tan necesario y complementarlo.

Y, además, debo decirlo, que también es un documento que puede hacer que todos nosotros podamos invitar a nuestros niños en sus tiempos de ocio a la lectura y al trabajo. Es un libro de texto que sin mayor dificultad puede tener uno en nuestras manos.

Además, debo decir que las últimas estadísticas mostradas por quienes evalúan el desempeño en áreas de aprendizaje han concluido que quienes en su casa poseen un, digamos, buen stock de material bibliográfico, hay una correlación directa con el nivel de aprendizaje y esto también es una buena noticia, porque sencillamente en el trayecto un niño puede tener acceso hasta a 70 libros de texto gratuitos.

Entonces, yo creo que estos datos deben animarnos a buscar la forma de su permanencia, a buscar la forma en la que habrá de evolucionar este texto, este documento. Lo más importante es reconocer su importancia y sus logros en la tarea de la educación en México. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, la diputada Carolina García Aguilar, del Partido Encuentro Social.

La diputada Carolina García Aguilar: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Carolina García Aguilar: Compañeras y compañeros diputados, en Encuentro Social estamos convencidos de que la educación es uno de los igualadores más importantes que tenemos como sociedad. Si todas las niñas y niños pueden ir a la escuela sin distingos de clases sociales, ingresos o ubicación geográfica, garantizamos que tengan una base común como todos los demás estudiantes del país.

Podemos hacer que compartan valores y principios, como el patriotismo o la ética. También que tengan un conocimiento que permita descubrir sus talentos y vocaciones, que son muchísimos. Todos somos diferentes, aunque tenemos valores comunes como mexicanos.

Pues bien, estamos conmemorando a los libros de texto gratuitos, que ya son seis décadas de repartirlos en todo el país. Este es un gran esfuerzo para garantizar que el derecho a la educación sea efectivo.

Cuando visito escuelas en mi distrito, noto que los niños tienen los mismos libros. Sus libros son de texto gratuitos. Unos, bien cuidados; otros, con algunas páginas en blanco. Unos parecen muy viejos de tanto uso, otros, nuevecitos e impecables. A pesar de que todos se entregan idénticos el primer día de clases y tienen el mismo uso.

Cuando voy a escuelas en otros estados encuentro los mismos libros. Tenemos los mismos libros en todo el país, con la misma calidad, cuidado y atención. En este gran esfuerzo de entregar 200 millones de libros a todos los estudiantes de cada ciclo escolar reconozcamos, llevamos ya 6 décadas.

El derecho a la educación se materializa en nuestro país en buena medida porque va acompañado de libros de texto gratuitos. Esto permite que el maestro dé una clase segura de que todos sus alumnos cuenten con el mismo material de apoyo, espacio común para ejercicios o en las mismas ediciones una lectura en común.

Debemos sentirnos orgullosos de este material, porque es un igualador que implica una inversión que debemos continuar. Es muy cierto que podemos buscar nuevas y mejores alternativas, por ejemplo, entregando libros electrónicos. Pero eso será dependiendo de las necesidades, por supuesto, y del uso de la tecnología que demos en un futuro cercano.

Podemos ampliar más ediciones en lenguas indígenas, aunque sabemos que ya las hay. Aumentar el número de cuadernos de ejercicios y para realizar tareas. Dar más libros interesantes para leer. Porque entregar libros es alimentar mentes, almas y espíritus, y es sembrar el futuro de México.

Invitamos a cada niña y a cada niño, a todos los jóvenes a que disfruten sus libros de texto de la Secretaría de Educación Pública, con ayuda de otras dependencias que entregan cada año en todas las escuelas de nuestra República.

Que el país tenga muchos más niños y niñas que tengan en sus manos muchos libros, no solamente los libros de texto gratuitos. Es nuestro deseo y es una meta que como generación debemos impulsar. Que amen leer y que

tengan más materiales en sus manos, porque un México con mejor educación y donde leer sea un placer para todos es posible. Hagámoslo nosotros. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, la diputada Claudia Reyes Montiel, del PRD. Y saludamos al licenciado Joel Ayala, líder de la FSTSE, que se encuentra de visita en esta Cámara.

La diputada Claudia Reyes Montiel: “Poco puede hacer la escuela por sus niños si sus padres no tienen recursos para comprarles libros de texto”. Adolfo López Mateos. Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Claudia Reyes Montiel: El 12 de febrero de 1959, por iniciativa de Jaime Torres Bodet, entonces secretario de Educación Pública, siendo presidente Adolfo López Mateos, creo por decreto la Comisión Nacional de Textos Gratuitos, para encargarse de fijar con apego a la metodología y a los programas respectivos, las características de los libros de texto, destinados a la educación primaria.

Un año después el escritor Martín Luis Guzmán encargado, junto con su equipo de profesores normalistas e ilustradores, de dar vida a este importante proyecto, presentó 19 títulos dirigidos a los alumnos de primaria.

Algo que destacó desde ese momento de estos ejemplares, fue que sus portadas habían sido realizadas por artistas de la talla de David Alfaro Siqueiros, Raúl Anguiano, Fernando Leal, entre otros, quienes retrataban en ellos los hechos más importantes de la historia de México, así como a los principales personajes de ella.

Hablando de las portadas, muchos de los de aquí presentes recordarán la de la patria, realizada por Jorge González Camarena, en donde mostraba a una mujer de rasgos indígenas, apoyada en la agricultura, en la industria, la cultura. Representaba el pasado, el presente y futuro de nuestra nación.

¿Cuál ha sido la importancia para el país de los libros de texto gratuito? Al respecto les menciono algunos datos. En 1960 se repartieron en todo el país más de 17 millones de libros gratuitos. Para 1966 se empezaron a producir libros en Braille. En 1977 se elaboraron colecciones como antologías de la educación normal, se reunieron títulos destinados a las diversas disciplinas. A partir de 1994 se incluyeron libros de historia y geografía para los alumnos de tercer grado de primaria con contenidos regionalizados para cada una de las 32 entidades y actualmente incorporando ediciones especiales en 33 lenguas y 19 dialectos.

Hoy día de acuerdo al secretario de Educación Pública, se imprimen anualmente 200 millones de libros de texto gratuitos para más de 25 millones de estudiantes de educación básica, media superior y educación especial.

En el Grupo Parlamentario del PRD, reconocemos que los libros de texto gratuitos constituyen un factor elemental de la política educativa, sin embargo, consideramos que también es necesario acompañarlos con un mayor esfuerzo de parte del gobierno para alcanzar una reforma educativa que fortalezca a los docentes y alumnos en pro del desarrollo de nuestro país. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: Compañeras, compañeros diputados. En México, podemos afirmar, que en los libros de texto gratuitos han sido y son para millones de jóvenes, de niños, las primeras obras que realmente los ponen en contacto con el conocimiento y la cultura universal.

La educación como hoy la conocemos no sería posible sin los libros de texto, debido a que a estos no solo nos transmiten conocimiento, sino también valores sociales y una mayor comprensión de nuestra historia y del mundo en general.

En virtud de la importancia de lo que son los libros de texto para el proceso educativo, en ese entonces el señor presidente Adolfo López Mateos, tuvo el acierto de crear la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, institución del Estado mexicano que desde febrero de 1959 ha tenido la misión de garantizar que cada estudiante de los niveles obligatorios en nuestro país –quienes tuvimos la oportunidad de cursar los estudios en escuelas públicas–, estos libros son determinados por la Secretaría de Educación Pública para el ciclo escolar, haciendo cumplir con ello de manera plena el principio de gratuidad de la educación establecido por nuestra Carta Magna.

A pesar de la existencia de las nuevas tecnologías de la información, los libros que el Estado mexicano regala en las escuelas sigue siendo en la actualidad una herramienta fundamental y una fuente confiable de conocimiento, cuyo contenido está basado en los últimos descubrimientos científicos y de mayor objetividad.

En el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, reconocemos la enorme labor de todo el personal que ha laborado en la Comisión de Libros de Texto Gratuito, la cual a lo largo sus 60 años de existencia ha cumplido satisfactoriamente con la responsabilidad de proporcionar de forma gratuita libros de texto a estudiantes mexicanos.

Es justo reconocer el compromiso de la comisión como lo ha establecido el decreto que la creó, de que los libros cuya edición se le confían, tienden a desarrollar armónicamente las facultades de los educandos a prepararlos para la vida práctica.

Además, fomentar en ellos la conciencia de la solidaridad humana a orientarlos hacia las virtudes cívicas y principalmente a inculcarles el amor a la patria, a nuestro querido México, alimentando con el conocimiento cabal de los grandes hechos históricos que han dado fundamento a la evolución democrática de nuestro país.

Enhorabuena por las seis décadas de vida de una institución fundamental para el Estado social mexicano. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Así concluye la efeméride con motivo del 60 aniversario del libro de texto.